

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

GSD

Nº REGISTRO:

680CUL

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2025 - 31/12/2025

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. GSD ECOLE INTERNATIONALE AU CAMEROUN 2025

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Cooperación.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid,Camerún,España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

El proyecto de la Fundación GSD encarna una iniciativa educativa solidaria destinada a transformar el futuro de muchos niños de Pouma, una aldea cercana a Édéa, en el centro de Camerún, donde la tasa de escolarización es inferior al 50%. Desde su apertura en septiembre de 2018, GSD École Internationale au Cameroun persigue con determinación un ambicioso objetivo: ofrecer una educación de calidad, basada en valores sociales y medioambientales, para promover el progreso y la esperanza en una región que se enfrenta a múltiples desafíos. Esta filosofía se resume en el lema expuesto en la entrada de la escuela: «Mejorar la educación para mejorar la vida».

El proyecto se basa en la colaboración entre varias entidades, formalizada mediante un protocolo de concesión firmado entre la Diócesis de Édéa, la cooperativa educativa española Gredos San Diego S.Coop.Mad., la Fundación Abriendo Caminos y la Fundación GSD. Juntas, estas instituciones se comprometen a garantizar no sólo la construcción y el funcionamiento de la escuela, sino también la sostenibilidad de los recursos humanos y financieros necesarios para su desarrollo a largo plazo.

El proyecto está en consonancia con el Objetivo 4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas: «Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos». Para ello, la escuela aplica un programa educativo innovador que incorpora un enfoque pedagógico inclusivo y de alta calidad; el aprendizaje de tecnologías modernas; y el multilingüismo, con la enseñanza del francés, el inglés y el español, además del basaa, una lengua local.

La escuela cuenta actualmente con 347 alumnos, a los que imparten clase 28 profesionales cameruneses, cuyas condiciones laborales están muy por encima de la media nacional. Desde su creación, la escuela no ha dejado de crecer. En 2024, inauguramos una sala de informática equipada con 10 ordenadores gracias a la colaboración de la Fundación Café Mundi. En 2025, queremos seguir ampliando esta sala con más equipos. Además, en septiembre de 2025, se abrirá una clase de 4º, equivalente a la de 2º ESO en España, lo que permitirá dar continuidad a la educación secundaria. Al mismo tiempo, la Fundación espera crear una enfermería para reforzar el apoyo sanitario y organizar talleres de sensibilización para los alumnos y sus familias.

La financiación de la escuela se basa principalmente en subvenciones monetarias, pero también en donaciones de entidades privadas, empresas y particulares. Estas aportaciones cubren entre el 75% y el 90% de los gastos de matrícula de los alumnos. Además, merced a la alianza con la Fundación Cinco Palabra se conceden becas de estudio de etapa completa a las familias más desfavorecidas, fomentando así la inclusión real en el sistema escolar.

El proyecto GSD École Internationale en Camerún va más allá de la educación. Al ofrecer oportunidades a los niños de una zona rural desfavorecida, contribuye a mejorar las condiciones de vida locales y a crear una comunidad más autosuficiente y resistente. La escuela, en constante crecimiento, simboliza una fructífera colaboración entre la solidaridad internacional, la innovación educativa y el compromiso social.

Gracias a la Fundación GSD, la educación se está convirtiendo en una palanca para el cambio social, proporcionando a los jóvenes de Pouma las herramientas que necesitan para construir un futuro mejor.

El proyecto se desarrollará entre los meses de enero a julio 2025 y septiembre a diciembre 2025.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
------------------	--------	----------------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Personal asalariado	1	794,25
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	370	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Incremento de matriculaciones	Número de nuevos alumnos	30,00
Favorecer el aprendizaje proactivo capacitando el alumnado de competencias informáticas	Número de ordenadores en la sala de informática	25,00
Proporcionar acceso a la educación de calidad a alumnos y familias vulnerable socio-económicamente	Número de becas completas ofrecidas	30,00
Sensibilizar y promover la salud integral	Número de taller de sensibilización a la higiene	1,00

A2. EL TIEMPO SALVA VIDAS - DESA 2025

Tipo: Propia.

Sector: Sanitario.

Función: Financiación de actividades de otras entidades.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Con esta actividad la Fundación GSD apoya económicamente a través de ayudas monetarias a las dos entidades beneficiarias, las acciones destinadas a trabajadores de Centros GSD, Alumnos de GSD y colaboradores y comunidad educativa, sus familias cuando se encuentran en el centro y participantes de actividades extraescolares.

El proyecto consta en dotar a todos los centros GSD de las dos cooperativas conveniadas, GSD y EAC de al menos, un DESA (desfibrilador semiautomático) plenamente operativo, así como formación a un grupo de trabajadores en el uso del DESA para el reconocimiento rápido de la situación y el uso precoz de un desfibrilador y del personal que debe velar por realizar el seguimiento diario del correcto funcionamiento de todos los elementos instalados y protocolos de actuación.

Formar además a los trabajadores en primeros auxilios y en su uso para el reconocimiento y actuación inmediata en situaciones de urgencia. Número de beneficiarios en torno a 16.000 entre alumnado y trabajadores de los centros.

El proyecto se aplica en los diferentes centros, incluidos los que estarán operativos en 2025 se incorporan al proyecto dos centros más.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	1,00
Personal con contrato de servicios	10	50,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	2	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Dotar a los nuevos centros de desfibriladores	Aparatos DESA	2,00
Formación y recuerdo del personal en protocolos y manejo del DESA	Personas formadas	10,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A3. CORO CUNCUNA AMARILLA 2025

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Bienes y servicios.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

El proyecto «Cuncuna Amarilla» es una iniciativa educativa y artística de la Fundación GSD, en colaboración con la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y los colegios C.E.I.P. El Parque y C.E.I.P. Chacón Dulce. Este proyecto representa una colaboración público-privada entre el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, la Fundación GSD y los colegios, demostrando la importancia de la colaboración entre agentes institucionales y privados para afrontar los retos sociales.

Hay numerosos jóvenes en riesgo de exclusión social debido a condiciones socioeconómicas y familiares desfavorables. Estos factores limitan a menudo su acceso a oportunidades culturales y educativas. El proyecto «Cuncuna Amarilla» pretende utilizar la música como herramienta de inclusión social para estos jóvenes, ofreciéndoles un espacio de expresión, colaboración y aprendizaje colectivo.

A través de la creación de dos coros en los colegios El Parque y Chacón Dulce, el proyecto permitirá que en 2025 un total de 60 niños se beneficien de un espacio de aprendizaje y colaboración donde desarrollar sus habilidades personales, sociales y artísticas. Las actividades, organizadas en función del calendario escolar, tendrán lugar de enero a junio 2025 y de octubre a diciembre de 2025. Cada coro estará dirigido por una directora de coro y musicoterapeuta cualificada que apoyará a los jóvenes en el aprendizaje de técnicas vocales y en la co-creación de un repertorio musical adaptado a sus intereses, culturas y necesidades.

El proyecto se basa en una estrecha coordinación con los servicios sociales del ayuntamiento, que ayudarán a identificar a los beneficiarios y realizarán un seguimiento personalizado de los jóvenes, al tiempo que fomentarán la implicación de sus familias y de la comunidad escolar. Los ensayos culminarán con actuaciones que permitirán a los niños compartir su trabajo con la comunidad local y sensibilizar sobre la importancia de la música en la educación y la inclusión social.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	2	301,24
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	53	
Personas jurídicas	1	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Desarrollar políticas de integración e inserción con alumnos en riesgo de exclusión social vinculadas a la educación y la promoción cultura, a través de la música coral.	Número de alumnos inscritos al programa con expediente abierto en SS SS del Ayuntamiento de Rivas	53,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	Vaciamadrid y otros alumnos de centro Dulce Chacón +El parque.	
Favorecer el aprendizaje colectivo compartido a través de la disciplina musical de incentivo fácil y rápida recompensa para la autoestima de los niños.	Repertorio trabajado/ Bajas del coro/ Actitud positiva de los niños.	10,00

A4. TRAS LA MÁSCARA 2025

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Bienes y servicios.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

El proyecto «Tras la Máscara», puesto en marcha por la Fundación GSD, es una iniciativa innovadora que utiliza el teatro y las técnicas de comunicación como herramientas pedagógicas para fomentar el desarrollo personal y la autoestima de los alumnos con dificultades específicas de los centros educativos GSD. Esta actividad se inscribe en el marco educativo y se dirige principalmente a niños con dificultades de aprendizaje, dificultades de comunicación social (como los trastornos del espectro autista) o problemas emocionales y de gestión del comportamiento.

Dirigido por Saturna Barrio, actriz reconocida por su sólida formación en educación artística y su experiencia en teatro educativo, el proyecto adapta sus métodos en función de la edad y las necesidades de los participantes. Con un enfoque lúdico y pedagógico, las sesiones permiten a los alumnos explorar sus emociones, reforzar la confianza en sí mismos y mejorar su bienestar mental. En estrecha colaboración con los departamentos de orientación educativa de los centros GSD, «Tras la Máscara» se integra como herramienta complementaria a la labor educativa diaria, aportando soluciones innovadoras a los retos a los que se enfrentan estos alumnos.

Desde su inicio, «Tras la Máscara» se ha ampliado considerablemente, tanto en número de centros implicados como en número de beneficiarios. En 2025, el proyecto abarcará 9 centros escolares del GSD, reuniendo a 26 grupos de alumnos en un total de 445 sesiones entre enero y junio, y de nuevo de octubre a diciembre. Estas actividades implicarán directamente a más de 200 niños, ofreciendo una oportunidad única de aprendizaje y desarrollo a través de la expresión artística.

Además de ser un vehículo para la creatividad, este proyecto contribuye directamente a la salud mental de los participantes al ofrecerles un espacio seguro en el que expresarse, interactuar y descubrirse a sí mismos. «Tras la Máscara» ilustra a la perfección el compromiso de la Fundación GSD con la educación inclusiva, donde cada niño puede encontrar las herramientas que necesita para superar sus retos y revelar todo su potencial.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	30,89
Personal con contrato de servicios	1	445,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	200	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Normalización, individualización e integración a través de técnicas de	Número de centros en los que se	9,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

interpretación.	aplica el complemento de proceso formativo y pedagógico de alumnos TEA y en general Dificultades Específicas de Aprendizaje y socialización	
Mejora de la comunicación en el entorno del grupo, así como en el familiar	Número de informes de valoración de gestión comunicativa en aulas y en el entorno familiar.	9,00
Generar herramientas de empatía y gestión de las emociones	Porcentaje de bajas de alumnos necesitan la intervención.	7,00

A5. CORO FUNDACIÓN GSD 2025

Tipo: Propia.

Sector: Cultura.

Función: Bienes y servicios.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

El coro de la Fundación GSD se fundó en enero de 2012, en consonancia con la filosofía de los centros educativos GSD, donde la música y, más en general, la cultura son pilares esenciales. Este proyecto, dedicado a los adultos, pretende ofrecer una experiencia musical enriquecedora al tiempo que comparte la riqueza del canto coral con un público diverso, y hacerlo de forma totalmente gratuita. La Fundación GSD ve en este proyecto un vehículo esencial para compartir y difundir la cultura, reflejando sus valores de inclusión, educación y transmisión artística.

Desde su creación, el coro está dirigido por Jerónimo Marín López, profesor de canto y de instrumentos como el oboe, y licenciado en filología hispánica, historia y musicología. Además de dirigir el coro, es director de la Orquesta de la Universidad Carlos III. El proyecto cuenta también con la colaboración de Juan Manuel Checa, pianista con un destacado expediente académico y ganador de varios premios en concursos internacionales. Esta colaboración enriquece las actuaciones del coro con un acompañamiento musical de gran calidad.

Aunque es aficionado, el coro GSD es conocido por su alto nivel, fruto de la dedicación de sus miembros y de la profesionalidad de su director. Su repertorio es particularmente variado, combinando canciones tradicionales, obras contemporáneas e incluso creaciones originales, lo que le permite explorar diversos horizontes musicales y atraer a un público amplio.

Desde su creación, el coro GSD ha actuado en numerosos eventos y lugares de prestigio, entre los que destacan los ciclos corales organizados por diversos ayuntamientos, así como sus actuaciones regulares en el Auditorio Nacional y en festivales de música coral de toda España. También ha participado en galas líricas, mostrando la versatilidad de sus voces y la riqueza de su repertorio. En el ámbito internacional, el coro también ha dejado su impronta, con memorables conciertos en Alemania y, para celebrar su X aniversario, así como una gira especial por las basílicas vaticanas, que culminó con una destacada actuación en la Misa Mayor de la Basílica de San Pedro.

En 2025, el coro continuará sus actividades bajo la dirección de Jerónimo Marín López, con la colaboración de Juan Manuel Checa. Los ensayos tendrán lugar todas las semanas de enero a junio de 2025 y de septiembre a diciembre de 2025, con el objetivo de preparar nuevas actuaciones, asegurar el progreso continuo de los miembros y consolidar la identidad artística del grupo.

El coro de la Fundación GSD tiene unos objetivos claros y ambiciosos: dar a conocer y promover el canto coral, un género musical a veces olvidado, entre un público amplio, fomentando al mismo tiempo la educación musical y la expresión artística.

Con su misión de hacer accesible el canto coral y preservar este patrimonio cultural, el coro GSD se ha consolidado como un actor clave en el panorama cultural y educativo, con un impacto a escala local, nacional e internacional.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	32,36
Personal con contrato de servicios	2	200,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-
--------------------------	--------	----------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

		MINADO
Personas físicas	38	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Promover la creación de una agrupación coral a varios niveles.	Número de componentes del coro.	38,00
Visualización de GSD en el entorno musical a través de una agrupación coral de gran calidad.	Número de actuaciones del Coro.	10,00
Innovación de la música desarrollando repertorio variados de diferentes estilos corales, así como generación de propuestas propias.	Número de nuevas obras en el repertorio	1,00

A6. ALIANZA CON LA FUNDACIÓN ANTONIO MACHADO 2025

Tipo: Propia.

Sector: Medioambiente.

Función: Financiación de actividades de otras entidades.

Lugar de desarrollo de la actividad: Castilla y León, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

La colaboración entre la Fundación GSD y la Fundación Española Antonio Machado (FAM) es un proyecto ejemplar que ilustra el compromiso mutuo con la educación, la cultura y la promoción del medio ambiente. Esta alianza se basa en una ayuda monetaria de la Fundación GSD a la FAM, contribuyendo así a sus iniciativas y a la sostenibilidad de sus actividades.

La Fundación Antonio Machado lleva a cabo diversas actividades de difusión de la poesía del autor en todas las localidades de España que tienen relación con el escritor. Cada año, la FAM organiza un concurso dirigido a los jóvenes para promover la relación entre el escritor y la naturaleza. El objetivo del concurso es tanto promover el conocimiento de la obra del escritor como sensibilizar sobre temas medioambientales, especialmente en relación con el valor de la naturaleza.

En este sentido, la Fundación GSD participa activamente en el concurso organizado por la FAM, animando a los alumnos de los colegios afiliados a GSD y del Instituto Antonio Machado de Soria a participar durante los meses de abril y mayo de 2025. El objetivo es conseguir una mayor implicación de los jóvenes en proyectos medioambientales y culturales, al tiempo que se promueven los valores compartidos por ambas fundaciones. Además, la Fundación GSD forma parte del jurado de este concurso y participará en la ceremonia de entrega de premios en junio de 2025, subrayando su papel clave en el reconocimiento de los talentos y esfuerzos realizados en el marco de esta iniciativa. En 2025, la FAM cuenta con la participación de la Fundación GSD para la convocatoria del octavo premio.

Esta asociación es mutuamente beneficiosa: por un lado, la FAM se beneficia de un valioso apoyo financiero para llevar a cabo sus proyectos y, por otro, la Fundación GSD gana en visibilidad al destacar sus acciones en favor de la educación y la cultura. Esta alianza estratégica refleja una visión compartida centrada en la promoción de los valores humanistas y el desarrollo de las jóvenes generaciones. Además, los actos organizados por la FAM reúnen a personalidades del mundo de la política, la cultura y las instituciones.

Juntas, estas dos instituciones están demostrando que, uniendo sus fuerzas, pueden generar un impacto significativo y duradero en los ámbitos educativo y cultural.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	16,10
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	6	
Personas jurídicas	1	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Promover el conocimiento de la obra de Antonio Machado en su vertiente ambiental entre los alumnos GSD	Número de alumnos participantes en concurso de la FAM.	6,00
Visibilidad de la FGSD como miembro del jurado del Premio Nacional Antonio Machado.	Asistencia actos	1,00
Apoyo a Instituciones culturales vinculadas con las letras	Mantenimiento de las actividades de la Fundacion Antonio Machado	1,00

A7. ECOESCUELAS 2025

Tipo: Propia.

Sector: Medioambiente.

Función: Financiación de actividades de otras entidades.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

La Fundación GSD tiene entre sus fines la concienciación medioambiental, especialmente en un contexto de crisis climática. El contexto educativo en el que se incardina nos posibilita desarrollar un papel que entendemos fundamental como es promover desde los centros un lugar de aprendizaje y concienciación donde relacionarse con el medio ambiente y sentir que los alumnos en grupo saben ser críticos, detectan las necesidades y apoyan con sus propias acciones la mejora del entorno y, además, provocan el aprendizaje de sus propios compañeros.

La innovación comunitaria aspira a ser justicia social, compromiso con la naturaleza y la sociedad en general.

Desde la Fundación GSD se da gran importancia a la formación coherente con la naturaleza en toda su dimensión de maneras que los alumnos se sientan inmersos, partícipes del respeto que los diferentes ecosistemas necesitan.

El Programa Ecoescuelas es una iniciativa internacional que implica a toda la comunidad educativa con el objetivo de mejorar la gestión ambiental de los centros y su entorno. Este proyecto cuenta con el respaldo y la certificación de ADEAC (Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor) y la FEE (Foundation for Environmental Education), que posibilita el acceso a la concesión de Bandera Verde que ostentan todos los centros GSD. Algunos de los puntos básicos que la metodología de ADEAC establece para este programa son la creación de un Comité Ambiental en cada centro, la realización de una auditoría interna, el diseño y aplicación de un plan de acción y la elaboración de un Código de Conducta.

Los mayores protagonistas de este proceso son los alumnos, que realizan actividades de sensibilización y concienciación ambiental en todas sus etapas educativas. La educación ambiental forma parte inseparable de los objetivos de GSD alineados con la agenda 2030 siendo uno de los pilares fundamentales del modelo educativo, siendo conscientes que involucran al entorno personal y comunitario.

La Red de Ecoescuelas GSD está formada por los diez centros escolares GSD de las cooperativas conveniadas. Actualmente 8 de los 10 centros GSD cuentan con el galardón Bandera Verde que concede la organización ADEAC. El objetivo es la incorporación de los dos nuevos centros y la renovación de algunos de los que ya disponía de la mención.

Las actividades se desarrollarán de manera transversal durante el periodo lectivo. La principal meta como indicador será la renovación del galardón Bandera Verde y que el proyecto se visualice al menos en un medio interno o externo y la obtención en los nuevos centros que se establecerán en 2025.

A través de ayudas monetarias a las dos cooperativas titulares de los centros, la fundación GSD facilita el desarrollo de este ambicioso proyecto.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	1,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	2	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Obtención de bandera verdes nuevas o renovaciones	Banderas verdes concedidas	3,00
Concienciación de la necesidad de comportamientos ambientalmente sostenibles	Alumnos participates en actividades	12.000,00

A8. GSD ACOGE 2025

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Financiación de actividades de otras entidades.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Un año más GSD Acoge es un proyecto solidario que pretende ayudar a aquellas familias de los colegios GSD que pasen por situaciones de necesidad social o económica. El programa desea tender la mano a los alumnos para conseguir que su escolarización en los colegios y el acceso a los servicios no se vea mermado por sus dificultades económicas, estructurales o sobrevenidas.

El proyecto GSD se basa en el principio de universalidad de acceso a una educación de calidad en condiciones de igualdad. A veces las dificultades económicas de las familias dificultan la adquisición de recursos que, no por voluntarios, son menos importantes para un desarrollo académico y personal del alumno. Con este programa queremos paliar la situación descrita.

La Fundación financia a través ayudas monetarias a las cooperativas conveniadas y que aplican de este programa que posibilita la ayuda en terrenos como el pago de comedores escolares, la compra de libros de texto, material escolar, uniformes o las actividades o salidas locales que se establezcan desde las programaciones de las asignaturas y que conlleven costes adicionales.

- Costes de comedor escolar que, siendo voluntarios, para las familias, en los Centros GSD es un elemento de socialización y enseñanza de hábitos de alimentación saludable y consumo responsable. Así mismo, consideramos que facilitamos un recurso para facilitar la conciliación familiar.
- Libros de texto y material. En el presupuesto familiar los libros de texto y material escolar complementario suponen un coste importante añadido a la economía de las familias y que no suelen estar comprendido entre las prestaciones de las diferentes entidades sociales que asisten estas familias. Programas como ACCEDE de la Comunidad de Madrid garantizan el acceso a libros de segundo uso, pero muy limitativo al estar vinculados a condicionantes de su estado. En este proyecto se asumiría el coste de los paquetes de libros completos en igualdad de oportunidades del resto de alumnos. También el de los recursos tecnológicos de comunicación con la Comunidad educativa y de software.
- En GSD la uniformidad tiene una triple utilidad, evitar las diferenciaciones entre los alumnos en función de la vestimenta (tanto por criterios económicos de marcas, de identificación con grupos sociales o culturales, como por limitar los conflictos en la política de los criterios de vestimenta en el aula), facilitar a las familias y los propios alumnos la tarea de decisión de vestimenta de cara a las diferentes actividades de los centros y, por último, una función de identificación y refuerzo del sentido de pertenencia interna y externa de la comunidad GSD. Este coste no tiene ayudas económicas públicas directas, por lo que con este proyecto se asumen los costes de uniformidad de sus beneficiarios.
- Salidas o actividades complementarias a los temarios. Aunque tiene un componente voluntario y poseen un carácter lúdico, están programadas por los Departamentos para fortalecer la adquisición de los temarios. Incluso a precio de coste, suponen para algunas familias una suma que encarece el gasto final escolar. El que ciertos colectivos no puedan disfrutarlos, aunque no les perjudiquen en su desarrollo académico, sí puede pesar en su autopercepción, autoestima e identificación dentro del grupo.
- En 2025, se incorpora el acceso a la actividad de EducaSalud

Dichas ayudas serán incompatibles con becas o ayudas obtenidas de la administración o entidades privadas que puedan sufragar completamente los gastos de dichos servicios.

Estas ayudas son puntuales para ser destinadas a solventar casuísticas concretas y con el único fin de favorecer el acceso a servicios básicos del centro a las familias que tengan dificultades. En ningún caso las familias recibirán dotaciones económicas y no podrán derivar las ayudas a otros fines diferentes para los que se hayan establecido.

Desde los centros, coordinados con los servicios sociales del entorno, valoran cada caso facilitando los recursos disponibles.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

En 2025, con la incorporación de los dos nuevos centros, se amplían las necesidades, en especial de uno de ellos con un perfil de alumnado susceptible de su aplicación.

La duración del proyecto abarca todo el 2025 ya que se encuentra a disposición de los centros a demanda.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	1,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	2	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Apoyo a las familias de economías desfavorecidas para su pleno desarrollo curricular y personal en GSD	Ayudas disponibles	138,00

A9. APOYO Y DIFUSIÓN AL CONOCIMIENTO 2025

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Becas y ayudas monetarias.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

El proyecto «Apoyo a la difusión del conocimiento» se basa en apoyar a los miembros de la comunidad del GSD en sus iniciativas educativas, culturales o de investigación mediante una ayuda monetaria. Este apoyo se dirige a estudiantes, padres y personal mayor de 15 años, y tiene por objeto facilitar la transmisión de sus conocimientos reduciendo al mismo tiempo las barreras financieras que podrían limitar su capacidad para compartirlos.

El proyecto se inicia con una campaña de comunicación en enero 2025 para informar a la comunidad de GSD de la iniciativa de la fundación GSD. Se elabora una convocatoria de candidaturas que se difunde ampliamente a través de los canales habituales, como la página web, las redes sociales y los boletines informativos. En esta convocatoria se detallan los objetivos del proyecto, los criterios de admisibilidad y las fases del proceso de solicitud.

A continuación, se invita a los miembros interesados a presentar una solicitud por escrito durante el año 2025 en la que detallen su proyecto. Esta solicitud debe incluir una descripción del objetivo, el público destinatario y los resultados previstos, así como una justificación de los costes asociados a la iniciativa (como gastos de viaje, alojamiento u organización). Los solicitantes también deberán indicar con precisión el importe de la ayuda requerida y el uso previsto de la misma. Una vez recibidas las solicitudes, un comité de selección se encarga de evaluar cada propuesta.

El proyecto contribuye a promover una cultura de compartir y aprender dentro de la comunidad del GSD. Apoya activamente la transmisión de conocimientos, fomenta la creatividad y refuerza los vínculos comunitarios, al tiempo que enriquece el entorno educativo y cultural de todos sus miembros.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	10,30
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	1	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Fomentar la transmisión de conocimientos dentro de la comunidad de GSD	Número de proyectos apoyados	1,00
Reducir las barreras financieras a la difusión del conocimiento	Ayuda económica concedida	1,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Apoyar el desarrollo de la cultura y la educación	Producto educativo, cultural o artístico financiado	1,00
---	---	------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A10. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA 2025

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Financiación de actividades de otras entidades.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

La Fundación GSD apoya a las Cooperativa GSD y a EAC a través de ayudas monetarias para facilitar a sus beneficiarios de herramientas y medidas específicas y globales de atención educativa.

En todos los centros GSD, de manera consensuada, se han diseñado e implementado una amplia variedad de medidas de atención educativa en las etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato con el objetivo de garantizar el éxito académico y personal de todos los alumnos.

Para ello existen medidas que se implementan a todos los alumnos de las diferentes etapas, como sesiones de profundización en Bachillerato o personal de apoyo en Infantil, así como medidas más individualizadas y a disposición de todos los alumnos según el criterio docente, como son desdobles en las materias de Matemáticas, Lengua e Inglés, y apoyos de las diferentes asignaturas del currículo.

El objetivo es garantizar el éxito académico y personal de los alumnos de los Centros GSD, así como, potenciar el gusto y el éxito en las asignaturas instrumentales en Educación Primaria y Secundaria. El porcentaje de alumnos que promocionan de curso y el porcentaje que una vez finalizado el curso superan las asignaturas de Inglés, Lengua y Matemáticas será nuestro indicador. Se espera como meta superar el 95% de alumnos aprobados.

En el proyecto se Implementan medidas educativas de refuerzo, ampliación y desdoble que ayuden al éxito académico del alumnado destinando por parte de las cooperativas beneficiarias, tanto de docentes y personal de apoyo de los D.O.P, materiales didácticos propios de la atención educativa y adaptativas.

El periodo de ejecución correspondería al curso escolar de 2024-2025 de enero a junio y de septiembre a diciembre del curso 2025-2026.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	1,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	2	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
----------	-----------	----------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Mediante apoyos, desdobles y medidas de atención específicas, facilitar el aprendizajes de competencias que permita a los alumnos la promoción de curso	Porcentaje de promoción de curso	90,00
---	----------------------------------	-------

A11. NATACIÓN: ENRIQUECIMIENTO DEL APRENDIZAJE Y PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA 2025

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Financiación de actividades de otras entidades.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Con este proyecto se pretende fomentar en los centros educativos acogidos a los mismos y con los que se establecen convenios, la actividad de natación para promover la adquisición y mejora de competencias educativas y personales en los alumnos vinculados a la actividad deportiva con especial atención a la modalidad de natación.

La Fundación GSD apoya económicamente su financiación vía ayudas monetarias a las cooperativas beneficiarias que incluyen en su Modelo Educativo la natación como actividad deportiva que enriquece, complementa y amplía los contenidos y actividades que se desarrollan en la asignatura de Educación Física. Se imparte una hora semanal a cada etapa, contándose con las horas del profesorado, dedicadas a la actividad acuática, más un socorrista y monitor de natación a tiempo completo por colegio. En 2025 se incorporan do nuevos centros al proyecto.

Medios que aplican las entidades beneficiarias: Recursos Humanos de las entidades beneficiarias consistentes en 39 profesionales, de los cuales, 27 son docentes, 15 socorristas con una dedicación de 570 horas.

En el proyecto se incluyen los costes de mantenimiento de piscinas y materiales deportivos acuáticos.

El proyecto que se financia con 958.297,86 € está comprendido de enero a junio del curso 2024-2025 y de septiembre a diciembre del curso 2025-2026.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	1,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	2	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Posibilitar la adquisición de competencias de natación a alumnos	Número de alumnos	18.000,00
Concienciar a la comunidad educativa de la incorporación de la práctica deportiva como elemento de salud	Porcentaje de comunidad educativa a la que les llega el mensaje	90,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A12. AUXILIARES DE CONVERSACIÓN: IMPROVE MY ENGLISH 2025**Tipo:** Propia.**Sector:** Educación.**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, España.**Descripción detallada de la actividad prevista:**

El conocimiento de una lengua, implica el conocimiento de su cultura, mediante este proyecto, la Fundación GSD posibilita el acceso a una competencia que considera de vital importancia, la destreza en el conocimiento del Inglés como primera lengua extranjera; por ello nuestra Fundación apoya a las entidades conveniadas a través de ayudas monetarias en el proyecto de auxiliares de conversación: Improve my English.

Este proyecto va destinado a todos los alumnos de los centros GSD Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Las entidades beneficiarias integran dentro de su Modelo Educativo GSD, el compromiso por facilitar y potenciar el aprendizaje del inglés como lengua extranjera. Para ello incluimos en nuestras sesiones de inglés la presencia sistemática y planificada de auxiliares de conversación nativos que permiten al alumno, no solo mejorar el idioma, sino hacer también una aproximación real a la cultura anglosajona y norteamericana, todo ello mejorando la destreza lingüística. Incluimos en el proyecto la planificación y visado de agentes externos que certifican la evolución e idoneidad del proceso definido por GSD (Sello CBC-colegio bilingüe cooperativo-).

El proyecto que se desarrollará de enero a diciembre del 2025 en el periodo lectivo contempla al participación de alumnos de las cooperativas conveniadas en número de unos 12.060, con 38 auxiliares y dedicación de 825 horas semanales.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	12,71
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	2	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Acceso a los alumnos de inglés la práctica y desarrollo de la competencia lingüística del inglés y superación de B1	Porcentaje de superación mayor a	80,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A13. AUTONOMÍA MODELO EDUCATIVO GSD EN ESO: ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR EN LA ETAPA 2025

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Financiación de actividades de otras entidades.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Dirigido a unos 4000 alumnos de Secundaria de los colegios con los que la Fundación GSD ha conveniado estas actividades por medio de su financiación vía ayudas monetarias, se persigue poner a disposición de todos los alumnos un modelo de educación que amplía, complementa y enriquece el currículo oficial en Secundaria.

Todo ello se realiza a través de un proyecto de autonomía propio que dota de cinco sesiones semanales adicionales, respecto a las que establece la administración educativa. No existe exclusión de ningún alumno en la asistencia a estas sesiones, porque todas ellas se integran en la programación lectiva docente.

El objetivo es establecer un Modelo Educativo aumentado que fortalezca una educación integral, de calidad académica y humana. Esto se traduce en un aumento del 16% del horario lectivo semanal respecto al estipulado por la Administración Educativa, impartiendo cuatro horas semanales curriculares adicionales. En este objetivo, las entidades conveniadas destinan 36 docentes para cubrir las sesiones adicionales que alcanzan las 830 horas anuales e incluyendo los materiales didácticos necesarios para cubrir las sesiones adicionales.

Integradas todas dentro de la programación lectiva docente comprendida de enero a junio de 2025 (curso 2024-2025) y de septiembre a diciembre 2025 (curso 2025-2026).

El presupuesto para este proyecto para 2025 es de 2.193.633,85 € para una meta ambiciosa, 85% de aprobados.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	1,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	2	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Complementar y fortalecer una educación integral, de calidad académica y humana	Alumnos beneficiados	18.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A14. AUTONOMÍA MODELO EDUCATIVO GSD EN PRIMARIA: ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR EN LA ETAPA 2025

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Financiación de actividades de otras entidades.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Dirigido a unos 7.000 alumnos de Primaria de los colegios GSD con los que la Fundación GSD ha conveniado estas actividades por medio de financiación vía ayudas monetarias.

Las dos cooperativas que implantan el modelo educativo GSD pone a disposición de todos los alumnos un modelo de educación que amplía, complementa y enriquece el currículo oficial en Primaria.

Todo ello se realiza a través de un proyecto de autonomía propio que dota de cinco sesiones semanales adicionales, respecto a las que establece la administración educativa. No existe exclusión de ningún alumno en la asistencia a estas sesiones, porque todas ellas se integran en la programación lectiva docente. El objetivo es establecer un Modelo Educativo aumentado, al menos, en un 12% el horario lectivo semanal respecto al estipulado impartiendo tres horas semanales curriculares adicionales. Al proyecto se asignan más de 52 docentes y una carga horaria de 1.110 horas semanales en los 10 centros previstos para el curso siguiente.

Todas ellas se integran dentro de la programación lectiva docente de enero a junio de 2025 (curso 2024-2025) y de septiembre a diciembre 2025 (curso 2025-2026).

El presupuesto para este proyecto es de 2.801.081,62 € para una meta ambiciosa, alcanzar un 90% de aprobados.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	1,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	2	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Aumentar la calidad del proyecto educativo a través de la potenciación de las materias instrumentales en la etapa.	Porcentaje de promoción de curso en estas asignaturas enriquecidas sean	90,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A15. GSD RENUEVA 2025

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Financiación de actividades de otras entidades.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

La Fundación GSD apoya a la Cooperativa GSD y EAC a través de ayudas monetarias a la adaptación y renovación de diversos espacios y dotación de los colegios a través de la instalación de nuevas infraestructuras o de la reforma de las existentes para adaptarlas a las necesidades de alumnos y comunidad escolar de muy diversa naturaleza.

El modelo educativo GSD facilita diverso material escolar de uso común para el alumnado, así como procesos y programas educativos que requieren de materiales, didácticos de muy diversa índole, dese suscripciones a servicios y plataformas.

Con el objetivo de mejora de la experiencia de los usuarios, su seguridad y optimización de los espacios al modelo educativo de excelencia de GSD, se pretende adaptar las dotaciones a la imagen moderna y actualizada de cada colegio y mejora de uso.

Las intervenciones abordan una multiplicidad de acciones en los diez centros propiedad de las cooperativas conveniadas que comprenden:

- La mejora y mantenimiento de las infraestructuras que garanticen la seguridad física y la intimidad que afectan a la calidad de uso de los espacios por parte de los alumnos.
- Nuevas aulas y espacios pedagógicos.
- Adquisición y reposición de material didácticos y de apoyo
- Implantación de programas educativos
- Optimización energética y de concienciación de la necesidad de ahorro energético coherente y complementario con la ISO 14001 y los proyectos de educación ambiental.
- Mejora del confort climático de aulas ante los nuevos escenarios ligados al cambio climático y seguridad ante pandemias.
- En 2025 se continuará con la adaptación de patios y espacios comunes con orientación ambiental alineados con los objetivos de la agenda 2030 como son las preparaciones de las instalaciones para la creación de huertos escolares, renaturalización de patios y ajardinamientos con orientación pedagógica, así como la mejora de habitabilidad de patios e instalaciones de manera que se puedan optimizar el uso de los mismos.
- Instalaciones para facilitar la movilidad sostenible de alumnos y resto de comunidad educativa vinculada al uso de bicicletas.
- Igualmente se incluyen elementos de cambio internos como pueden ser el mobiliario, los equipos informáticos de los docentes o a dispositivos tecnológicos e las aulas.

Las acciones se realizarán en diferentes periodos durante el ejercicio 2025 con especial intensidad coincidiendo con los periodos vacacionales.

El objetivo es mejorar la calidad de las instalaciones. Un listado con los espacios reformados o construidos por cada colegio será la medición más objetiva de la meta.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	1,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	2	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Adaptación y actualización de espacios al proyecto educativo	Intervenciones	15,00
Facilitación de las herramientas didácticas en los centros para el desarrollo del plan docente	Centros beneficiarios	10,00

A16. FOMENTO DEL COOPERATIVISMO Y LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

Tipo: Propia.

Sector: Otros.

Función: Financiación de actividades de otras entidades.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

En 2025, la Fundación GSD desea continuar su apoyo financiero y técnico a entidades de la ES, referencialmente FECOMA (Federación de Cooperativas y de la Economía Social de Madrid), organización sin ánimo de lucro que representa al movimiento cooperativo y a la economía social en la Comunidad de Madrid. Esta colaboración entre la Fundación GSD y entidades de la ES y particularmente con FECOMA no es nueva: se basa en una alianza sólida y duradera de más de 12 años. Esta larga relación de confianza y cooperación atestigua el compromiso compartido de ambas partes con el desarrollo del sector cooperativo y de la economía social.

FECOMA desempeña un papel clave en la defensa de los intereses de las cooperativas y en la promoción de iniciativas que fomenten su desarrollo. Por ello, este proyecto pretende reforzar su capacidad institucional, apoyar sus actividades de promoción, facilitar la ejecución de sus proyectos operativos y estimular la creación y el desarrollo de nuevas cooperativas y entidades de economía social en la región.

La economía social es un valor fundamental en la mente de la fundadora de GSD. Encarna un enfoque integrador, solidario y sostenible, destinado a reducir las desigualdades sociales al tiempo que promueve la creación de puestos de trabajo sostenibles. Este proyecto encaja perfectamente con esta visión, apoyando iniciativas concretas para fortalecer el movimiento cooperativo y la economía social en la Comunidad de Madrid.

Además, este proyecto contribuye directamente a la consecución del Objetivo 8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que busca promover un crecimiento económico sostenible, inclusivo y duradero. Mediante el apoyo a FECOMA y a las cooperativas que representa, este proyecto contribuye a crear empleo de calidad, fortalecer el emprendimiento social y mejorar la inclusión económica en la Comunidad de Madrid.

Un primer paso crucial en el lanzamiento del proyecto será la firma de un acuerdo de colaboración entre la Fundación GSD y FECOMA en enero de 2025. Este acuerdo formalizará la colaboración, definirá los objetivos del proyecto y establecerá las condiciones de cooperación entre ambas partes. Con este apoyo monetario, la fundación GSD espera reforzar las capacidades de FECOMA para que pueda seguir desempeñando su papel clave en la promoción del movimiento cooperativo y la economía social en la región. El proyecto servirá para apoyar la difusión del Cooperativismo y la Economía Social en la Comunidad de Madrid, a través de acciones de difusión de la cultura cooperativa y de la Economía Social, así como las propuestas de soluciones técnicas y de mejora de la gestión tanto en empresas en funcionamiento como en empresas nuevas. Se fomentará el crecimiento de las empresas existentes para una mejora de la participación de la Economía Social en el ámbito de la economía general de la Comunidad de Madrid.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	10,30
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-
--------------------------	--------	----------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

		MINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	1	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Apoyo a las iniciativas de fomento del cooperativismo y la economía social	Convenio y ayuda monetaria	1,00
Facilitar la realización de las actividades operativas de FECOMA	Número de actividades o proyectos financiados por FECOMA	2,00

A17. GSD PAS APOYO A CENTROS**Tipo:** Propia.**Sector:** Educación.**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid,España.**Descripción detallada de la actividad prevista:**

La complejidad de aplicación y desarrollo de la excelencia educativa como es el que se desarrolla en los centros gestionados por las cooperativas conveniadas, requiere, no solo de un importante apoyo docente sino también el correspondiente apoyo administrativo y de servicios que le confieren estabilidad y garantía de desarrollo del modelo GSD.

En este punto La Fundación GSD, a través de ayudas monetarias, apoya la dotación de Recursos Humanos, el refuerzo, formación y habilitación así como las herramientas y procesos necesarios para esta labor que no están contemplados en las dotaciones públicas imprescindibles para su garantía de éxito.

Con este proyecto se pretende cubrir las necesidades de apoyo administrativo, comunicativos, herramientas informáticas de gestión y de servicios de los más de 18.000 alumnos y sus familias que forman parte de la comunidad educativa GSD. Esto implica a más de 200 personas con diferentes cargas laborales y de gestión para 2025.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	1,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	2	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Cubrir las necesidades de los puestos PAS en los colegios	Número de horas de apoyo	8.073,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A18. BIG BAND 2025

Tipo: Propia.

Sector: Cultura.

Función: Bienes y servicios.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

La Big Band GSD se creó en 2003 en el marco de los centros educativos Gredos San Diego. Este ambicioso proyecto nació del deseo de reunir a los miembros de la comunidad GSD en torno a la música. Este colectivo reúne a estudiantes, profesores, personal y padres, proporcionando un entorno inclusivo e intergeneracional donde todos pueden expresar su pasión por la música. Desde 2023, la Big Band está gestionada por la Fundación GSD. Este cambio forma parte de un movimiento global para reforzar las actividades culturales y educativas de la Fundación, con un objetivo claro: transmitir y difundir la cultura dentro de la comunidad GSD y más allá.

La Big Band GSD se distingue por su armoniosa mezcla de talento aficionado y profesional. Está compuesta por 22 músicos, algunos de los cuales son estudiantes o padres, mientras que otros son profesionales experimentados. La banda está dirigida por un director artístico, que coordina las actividades de la banda y establece la dirección musical. El repertorio de la Big Band rinde homenaje a las grandes tradiciones de las grandes bandas, al tiempo que explora otros géneros musicales. Esta diversidad permite a la banda atraer a un público variado y mantenerse al día de las tendencias culturales actuales.

En este contexto, la Big Band ya ha tenido el honor de actuar en lugares emblemáticos como los centros culturales de la Comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha, la Universidad Complutense de Madrid y locales de renombre como el Café Berlín, el Paso de la Cebra y Mayor 32. El grupo también participa en eventos en centros GSD, incluyendo celebraciones como la Fiesta de la Primavera. Estas actuaciones permiten a los miembros de la comunidad descubrir y disfrutar de la música en un ambiente cordial.

En 2025, la Fundación GSD prevé estructurar las actividades del grupo mediante la organización de siete conciertos anuales. Estos eventos tendrán como objetivo mostrar la diversidad del repertorio de la Big Band y llegar a un público cada vez más amplio.

El proyecto Big Band tiene varios objetivos fundamentales: crear vínculos entre los miembros de la comunidad GSD, sean cuales sean sus orígenes o experiencia, y promover la música como herramienta de aprendizaje, intercambio y desarrollo personal. Además, este proyecto contribuye a difundir la cultura entre el público mostrando una variedad de estilos musicales, al tiempo que fomenta la colaboración entre aficionados y profesionales, proporcionando una experiencia enriquecedora para todos los implicados. Al orquestar este proyecto, la Fundación GSD refuerza su papel de actor clave en la transmisión de la cultura y la educación musical. La Big Band encarna los valores de inclusión, diversidad y puesta en común que están en el corazón de la identidad de los centros educativos GSD. Con esta iniciativa, la Fundación GSD pone de relieve la riqueza y la fuerza de su comunidad.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	17,65
Personal con contrato de servicios	1	101,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	23	
Personas jurídicas	0	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Promover la creación de una agrupación musical contemporánea compuesta y dirigida a la comunidad educativa GSD y músicos relacionados con GSD.	Número de componentes de la Big Band.	23,00
Visualización de GSD en el entorno musical a través de una agrupación musical contemporánea.	Número de actuaciones de la Big Band.	7,00

A19. CLUB DE AHORRO DE LA FUNDACIÓN GSD 2025

Tipo: Propia.

Sector: Otros.

Función: Comunicación y Difusión.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Lanzada en 2023, la aplicación digital de la Fundación GSD pretende reforzar los vínculos entre los donantes, los socios y la comunidad GSD, apoyando al mismo tiempo la economía social. Accesible en ordenadores y teléfonos móviles, la aplicación permite a los usuarios acceder a descuentos y ofertas de cashback de empresas asociadas, dedicadas principalmente a la economía social, así como a iniciativas locales de miembros de la comunidad GSD.

En 2025, la Fundación GSD pretende aumentar el número de usuarios de la aplicación y ampliar la red de entidades asociadas presentes en la plataforma. Para apoyar este crecimiento, la Fundación GSD ha firmado un contrato de prestación de servicios con la empresa Vip District, que se encargará del mantenimiento y la mejora continua de la aplicación.

El proyecto de la Fundación GSD tiene varios objetivos estratégicos. En primer lugar, pretende fidelizar a los donantes ofreciéndoles una experiencia interactiva, beneficios tangibles y descuentos atractivos en productos y servicios ofrecidos por socios comprometidos. En segundo lugar, pretende promover las empresas asociadas y estimular su actividad económica ofreciéndoles una plataforma de visibilidad y compromiso con la comunidad GSD. El proyecto también pretende reforzar los vínculos comunitarios dentro de la Fundación, permitiendo a sus miembros apoyarse mutuamente y trabajar juntos con espíritu solidario. Por último, pretende aumentar el impacto de la Fundación financiando proyectos locales e iniciativas de economía social, contribuyendo así al desarrollo sostenible y a la inclusión social.

Este proyecto permitirá a la Fundación GSD crear un ecosistema solidario, en el que cada usuario, empresa y donante contribuya a un impacto positivo en la comunidad.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	36,77
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	5000	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Fidelizar a los donantes a largo plazo gracias a la aplicación digital.	Número de altas	5.000,00
Apoyo y promoción de las organizaciones asociadas que participan en la economía social.	Número de empresas dadas de alta	5,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Reforzar los vínculos comunitarios entre los socios del club de Ahorro.	Tasa de participación de los socios del club en actividades o servicios ofrecidos por la aplicación (%)	25,00
---	---	-------

A20. C2 PROJECT EGIPTOLOGÍA COMPLUTENSE

Tipo: Propia.

Sector: Investigación y Desarrollo.

Función: Financiación de actividades de otras entidades.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid,Egipto.

Descripción detallada de la actividad prevista:

En 2023, la Fundación GSD inició una notable colaboración con la asociación Egiptología Complutense, adscrita a la Universidad Complutense de Madrid. Esta asociación se dedica a la investigación arqueológica en el Valle de los Reyes en Luxor, Egipto, a través de un ambicioso programa conocido como Proyecto C2.

En el marco de este acuerdo, la Fundación GSD aporta una pequeña ayuda monetaria a Egiptología Complutense, que permitirá a la asociación proseguir sus trabajos de campo que se realizarán entre diciembre y febrero y contribuir al avance del conocimiento científico e histórico en 2025. Esta colaboración responde a los fines fundacionales de ambas instituciones: el fomento de la investigación, la difusión del conocimiento y la educación.

La otra vertiente de la actividad consiste en que la Comunidad GSD se beneficia de la oportunidad de compartir los avances y descubrimientos arqueológicos en los centros GSD. Las conferencias se organizarán durante el curso escolar 2025/2026. Esto contribuye a sensibilizar a los alumnos sobre la importancia de la historia y la ciencia, al tiempo que refuerza su conexión con proyectos de investigación internacionales de gran envergadura.

Para la Fundación GSD, esta colaboración es un motivo de orgullo. Participar en un proyecto tan ambicioso, junto a investigadores altamente cualificados y comprometidos, demuestra su compromiso con la educación, la ciencia y la preservación del patrimonio mundial. Juntos, la Fundación GSD y Egiptología Complutense escriben una nueva página en la investigación arqueológica y la transmisión de conocimientos.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	7,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	300	
Personas jurídicas	1	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Apoyar a las excavaciones arqueológicas del C2 Project en Egipto	Ayudas monetarias	2.000,00
Promover la difusión de conocimientos sobre la historia, la cultura del antiguo Egipto y la labor investigadora.	Número de publicaciones, artículos o conferencias organizadas por Egiptología Complutense	1,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Reforzar la educación y el interés de los estudiantes por la historia y la cultura	Número de conferencias realizadas en las escuelas GSD	10,00
Aumentar la visibilidad de la Fundación GSD como actor cultural e educativo	Porcentaje de impactos en soportes divulgativos de la actividad	100,00

A21. PROYECTO REFUGIADOS-ACNUR-CAPI 2025

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Cooperación.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Desde su creación en 2005, la Fundación GSD mantiene un compromiso firme con la sensibilización de la comunidad educativa respecto a la realidad de las personas refugiadas, en el marco de un convenio de colaboración permanente con ACNUR.

Hasta ahora, estas iniciativas de sensibilización se han centrado principalmente en la situación de los refugiados en el extranjero, víctimas de conflictos y crisis humanitarias fuera de nuestras fronteras. Sin embargo, tras un análisis conjunto entre ACNUR y la Fundación GSD, se ha identificado la oportunidad de abordar una realidad más cercana: la de los refugiados que residen temporalmente en nuestra Comunidad Autónoma.

Estas personas, en la mayoría de los casos, enfrentan barreras económicas y legales que les impiden acceder a actividades más allá de los servicios básicos proporcionados por instituciones públicas o privadas, como ACNUR.

En respuesta a esta necesidad, surge un nuevo proyecto liderado por la Fundación GSD, que tras una experiencia piloto desarrollada en 2023, se ampliará y replicará en 2025 en colaboración con ACNUR y el Centro de Acogida de Protección Internacional (CAPI) de Vallecas. Este proyecto tiene como finalidad facilitar a los menores refugiados o en proceso de solicitud de asilo el acceso gratuito a los campamentos de verano organizados por GSD, así como, en la medida de lo posible, a actividades extraescolares compatibles con sus necesidades.

El proyecto persigue un doble objetivo: proporcionar alternativas de ocio a estos niños y niñas, y promover su integración con otros menores de su misma edad dentro de la comunidad educativa de GSD. De este modo, tanto los niños refugiados como los estudiantes de GSD podrán compartir experiencias que fomenten la integración, la sensibilización y el conocimiento mutuo de diferentes culturas, todo en un entorno lúdico. Esta interacción directa se considera una herramienta poderosa para generar conciencia y prevenir prejuicios hacia otras realidades culturales.

En este marco, la Fundación GSD pondrá a disposición de los beneficiarios, identificados por ACNUR y el (CAPI) de Vallecas, la posibilidad de participar en los campamentos de verano en 2025 y de incorporarse a actividades extraescolares ofrecidas en los centros GSD durante el año escolar de enero a junio 2025 y de septiembre a diciembre 2025 y tendrán lugar en el período lectivo, fuera del horario escolar. Estas actividades serán completamente gratuitas para los beneficiarios y sus familias.

La elección de estas opciones responde a la necesidad de adaptarse a la situación particular de las familias refugiadas, que en muchos casos pueden ser trasladadas a otras localidades en busca de una residencia estable. Por ello, las actividades seleccionadas no requieren una vinculación a largo plazo y son respetuosas con su contexto cultural y religioso.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	39,71
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Personas físicas	40	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Fortalecer la alianza solida con ACNUR, que nos permita posicionarnos como Fundación y RSE cooperativa en proyectos de cooperación y bagaje reputacional, Ejemplo de colaboración interinstitucional público-privada.	Convenio firmado	1,00
Sensibilizar al conjunto de la comunidad educativa GSD en la realidad de los refugiados y sus necesidades, posibilitando la integración de niños refugiados en el proceso de insercción en la sociedad española.	Valoración de los profesionales mediante entrevistas	1,00
Posibilitar la integración de niños y familias refugiados en la sociedad española, gracias a la actividades de ocio y aprendizajes que ofrece GSD	Número de niños participantes	40,00

A22. PROYECTO COLORIA CAMERÚN

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Cooperación.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid,Camerún,España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

En 2017, la Fundación GSD desarrolló un proyecto en colaboración con Pedro Vaquero, autor especializado en cuentos infantiles que transmite mensajes educativos y valores sociales a través de sus cuentos. El proyecto inicial tenía como objetivo publicar un libro inacabado, permitiendo a los alumnos crear su propio final. Esta iniciativa pretende fomentar la creatividad de los niños, al tiempo que tiene una dimensión educativa, ya que les ayuda a trabajar la estructura narrativa de cuentos y relatos cortos.

Tras el éxito de este proyecto, Pedro Vaquero fundó la ONG Coloria, basada en el principio de la participación creativa: «El final lo cuentas tú». Desde entonces, Coloria se dedica a la publicación de libros y a la organización de juegos interactivos y talleres de creatividad para niños.

En 2024, la Fundación GSD renovó su colaboración con la ONG Coloria para desarrollar un nuevo proyecto: la creación de un libro inacabado inspirado en la cultura camerunesa. El objetivo es doble:

- Permitir que los alumnos de la escuela de la Fundación GSD de Camerún se identifiquen con el libro a través de referencias culturales locales.
- Proponer valores universales en la historia para cautivar también a alumnos de otros países.

Para apoyar este proyecto, la Fundación GSD ha financiado una parte de la creación del libro en 2024 mediante una ayuda monetaria. En 2025, entre los meses de enero y septiembre, se publicará el libro y se organizará un taller creativo en las aulas de Camerún. Este taller ofrecerá a los alumnos cameruneses la oportunidad de imaginar y escribir su propio final de la historia, fomentando así su creatividad y su sentido de pertenencia cultural.

Este proyecto encarna la visión de la Fundación GSD: promover la educación, la creatividad y el intercambio cultural entre los niños, potenciando al mismo tiempo la riqueza local y los valores universales.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	12,50
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	263	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
----------	-----------	----------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Crear y publicar un libro infantil interactivo inspirado en la cultura camerunesa.	Número de ejemplares	213,00
Implicar a los niños cameruneses GSD en el proceso creativo	Taller de creatividad	1,00
Promover la cultura camerunesa en un formato accesible y educativo	Elementos culturales, referencias culturales y costumbres camerunesas en el cuento	10,00
Fomentar la creatividad de los niños	Número de aportaciones de los niños (historias imaginarias, dibujos) recogidas por Coloria tras la lectura del libro.	50,00

A23. VOLUNTARIADO FUNDACIÓN GSD

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Cooperación.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Desde 2024, la Fundación GSD trabaja en un proyecto piloto innovador destinado a poner en marcha una estrategia y un plan de acción para desarrollar una red de voluntarios dentro de la estructura. Este proyecto se basa en los valores fundamentales de los centros educativos GSD, en particular la cooperación, la solidaridad y el compromiso social, con el fin de movilizar a la comunidad en torno a iniciativas concretas.

El objetivo principal del proyecto es promover una cultura del voluntariado, reuniendo a los miembros de la comunidad educativa del GSD en torno a valores sociales sólidos. Se trata de unir a alumnos, padres y personal en torno a una misión común basada en la ayuda mutua y la implicación social, al tiempo que se fomenta la participación de la comunidad y se ofrecen oportunidades concretas de participación en actividades educativas, sociales y culturales.

El voluntariado estaría abierto principalmente a los miembros de la comunidad educativa del GSD, en particular a los alumnos, que podrían conocer los principios del compromiso cívico y desarrollar habilidades sociales; a los padres, que tendrían la oportunidad de implicarse en los proyectos educativos y sociales de sus hijos; y al personal, que podría ampliar su papel más allá de sus obligaciones habituales contribuyendo a iniciativas altruistas.

En 2025, la Fundación GSD proseguirá la fase de preparación y estructuración del proyecto. Esta etapa será crucial para desarrollar las herramientas necesarias para poner en marcha un voluntariado eficaz (formación, apoyo a los voluntarios, etc.). También nos permitirá identificar las actividades prioritarias en las que la participación de voluntarios sería más beneficiosa y crear y organizar equipos de voluntarios, garantizando que todos puedan aportar una contribución adaptada a sus competencias y disponibilidad.

Este proyecto de voluntariado representa una oportunidad única para reforzar el sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa del GSD, enriquecer las actividades de la Fundación gracias a la diversidad de perfiles y competencias de los voluntarios, y desarrollar las capacidades de liderazgo, trabajo en equipo y responsabilidad social de los participantes. En otras palabras, se trata de un proyecto ambicioso y significativo. Con esta iniciativa, la Fundación GSD pretende sentar las bases de un modelo de voluntariado que, con el tiempo, podría convertirse en una referencia en los sectores educativo y comunitario. Movilizando a su comunidad en torno a proyectos concretos, pretende convertirse en un actor clave del cambio social, al tiempo que refuerza los vínculos entre los distintos miembros de su red.

Este proyecto, arraigado en los valores y la visión de la Fundación, encarna un enfoque proactivo para construir una sociedad más solidaria, inclusiva y comprometida.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	36,77
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	500	500,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	500	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Personas jurídicas	0
--------------------	---

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Elaborar y estructurar un programa de voluntariado eficaz y adaptado a las necesidades	Un plan de voluntariado realizado	1,00
Implicar a los miembros de la comunidad GSD en un proyecto altruista	Número de voluntarios	500,00
Fortalecer el impacto de la fundación GSD gracias a los voluntarios	Número de proyectos o actividades donde haya voluntarios	1,00

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	-50.000,00	-9.592,69	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	-50.000,00	-9.592,69	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-42.500,00	0,00	-150,00	-30.095,00
Gastos de personal	-10.093,45	-12,71	-7.227,16	-392,52
Otros gastos de la actividad	-660,00	0,00	0,00	0,00
TRANSPORTES, VIAJES Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
CORREOS Y COMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
ARRENDAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS JURÍDICOS	-600,00	0,00	0,00	0,00
PRIMA DE SEGUROS	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS BANCARIOS	-60,00	0,00	0,00	0,00
TELEFONIA Y SERVICIOS DIGITALES	0,00	0,00	0,00	0,00
SUSCRIPCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	-5.060,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-108.313,45	-9.605,40	-7.377,16	-30.487,52
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	15.000,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Total inversiones	15.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	123.313,45	9.605,40	7.377,16	30.487,52
RECURSOS	ACTIVIDAD Nº5	ACTIVIDAD Nº6	ACTIVIDAD Nº7	ACTIVIDAD Nº8
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	0,00	-3.000,00	-355.195,58	-55.778,71
a) Ayudas monetarias	0,00	-3.000,00	-355.195,58	-55.778,71
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-16.900,63	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-411,21	-205,61	-12,71	-12,71
Otros gastos de la actividad	-2.000,00	-400,50	0,00	0,00
TRANSPORTES, VIAJES Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-2.000,00	-350,50	0,00	0,00
CORREOS Y COMUNICACIONES	0,00	-50,00	0,00	0,00
ARRENDAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS JURÍDICOS	0,00	0,00	0,00	0,00
PRIMA DE SEGUROS	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS BANCARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
TELEFONIA Y SERVICIOS DIGITALES	0,00	0,00	0,00	0,00
SUSCRIPCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	-500,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-19.811,84	-3.606,11	-355.208,29	-55.791,42
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	2.500,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Total inversiones	2.500,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	22.311,84	3.606,11	355.208,29	55.791,42
RECURSOS	ACTIVIDAD Nº9	ACTIVIDAD Nº10	ACTIVIDAD Nº11	ACTIVIDAD Nº12
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	-1.500,00	-2.485.500,58	-958.297,86	-101.987,32
a) Ayudas monetarias	-1.500,00	-2.485.500,58	-958.297,86	-101.987,32
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-130,84	-12,71	-12,71	-12,71
Otros gastos de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSPORTES, VIAJES Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
CORREOS Y COMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
ARRENDAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS JURÍDICOS	0,00	0,00	0,00	0,00
PRIMA DE SEGUROS	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS BANCARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
TELEFONIA Y SERVICIOS DIGITALES	0,00	0,00	0,00	0,00
SUSCRIPCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-1.630,84	-2.485.513,29	-958.310,57	-102.000,03
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	1.630,84	2.485.513,29	958.310,57	102.000,03
RECURSOS	ACTIVIDAD Nº13	ACTIVIDAD Nº14	ACTIVIDAD Nº15	ACTIVIDAD Nº16
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	-2.193.621,14	-2.801.068,91	-4.393.141,16	-10.000,00
a) Ayudas monetarias	-2.193.621,14	-2.801.068,91	-4.393.141,16	-10.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-12,71	-12,71	-12,71	-130,84
Otros gastos de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSPORTES, VIAJES Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
CORREOS Y COMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
ARRENDAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS JURÍDICOS	0,00	0,00	0,00	0,00
PRIMA DE SEGUROS	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS BANCARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
TELEFONIA Y SERVICIOS DIGITALES	0,00	0,00	0,00	0,00
SUSCRIPCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-2.193.633,85	-2.801.081,62	-4.393.153,87	-10.130,84
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	2.193.633,85	2.801.081,62	4.393.153,87	10.130,84
RECURSOS	ACTIVIDAD Nº17	ACTIVIDAD Nº18	ACTIVIDAD Nº19	ACTIVIDAD Nº20
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	-4.545.816,05	0,00	0,00	-2.000,00
a) Ayudas monetarias	-4.545.816,05	0,00	0,00	-2.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	-5.877,25	-13.600,00	0,00
Gastos de personal	-12,71	-224,30	-467,29	-93,46
Otros gastos de la actividad	0,00	0,00	0,00	-200,00
TRANSPORTES, VIAJES Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	-200,00
CORREOS Y COMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
ARRENDAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS JURÍDICOS	0,00	0,00	0,00	0,00
PRIMA DE SEGUROS	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS BANCARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
TELEFONIA Y SERVICIOS DIGITALES	0,00	0,00	0,00	0,00
SUSCRIPCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-4.545.828,76	-6.101,55	-14.067,29	-2.293,46
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	4.545.828,76	6.101,55	14.067,29	2.293,46
RECURSOS		ACTIVIDAD Nº21	ACTIVIDAD Nº22	ACTIVIDAD Nº23
Gastos				
Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos		-24.542,85	-50,00	-800,00
Gastos de personal		-504,67	-158,88	-467,29
Otros gastos de la actividad		0,00	0,00	-700,00
TRANSPORTES, VIAJES Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		0,00	0,00	0,00
CORREOS Y COMUNICACIONES		0,00	0,00	0,00
ARRENDAMIENTO		0,00	0,00	0,00
SERVICIOS JURÍDICOS		0,00	0,00	0,00
PRIMA DE SEGUROS		0,00	0,00	-700,00
SERVICIOS BANCARIOS		0,00	0,00	0,00
TELEFONIA Y SERVICIOS DIGITALES		0,00	0,00	0,00
SUSCRIPCIONES		0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado		0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00	0,00	0,00
Gastos financieros		0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio		0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00	0,00
Total gastos		-25.047,52	-208,88	-1.967,29
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)		0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial		0,00	0,00	0,00
Total inversiones		0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS		25.047,52	208,88	1.967,29

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos	0,00	0,00	0,00
Gastos por ayudas y otros	-17.966.500,00	0,00	-17.966.500,00
a) Ayudas monetarias	-17.966.500,00	0,00	-17.966.500,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-134.515,73	-121.460,00	-255.975,73
Gastos de personal	-20.634,62	-9.679,83	-30.314,45
Otros gastos de la actividad	-3.960,50	-110.531,00	-114.491,50
TRANSPORTES, VIAJES Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-2.550,50	-1.211,00	-3.761,50
CORREOS Y COMUNICACIONES	-50,00	0,00	-50,00
ARRENDAMIENTO	0,00	-3.900,00	-3.900,00
SERVICIOS JURÍDICOS	-600,00	-280,00	-880,00
PRIMA DE SEGUROS	-700,00	-3.080,00	-3.780,00
SERVICIOS BANCARIOS	-60,00	-96.000,00	-96.060,00
TELEFONIA Y SERVICIOS DIGITALES	0,00	-560,00	-560,00
SUSCRIPCIONES	0,00	-5.500,00	-5.500,00
Amortización del inmovilizado	-5.560,00	-970,00	-6.530,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-18.131.170,85	-242.640,83	-18.373.811,68
Inversiones	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	17.500,00	0,00	17.500,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	17.500,00	0,00	17.500,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	18.148.670,85	242.640,83	18.391.311,68

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	7.800,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	0,00
Aportaciones privadas	18.443.893,56
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	18.451.693,56

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

Información complementaria sobre la financiación de las actividades a realizar

La Fundación GSD, como en ejercicios anteriores sostiene los proyectos gracias a las aportaciones por donaciones de particulares, de manera mayoritaria, personas físicas y, en menor medida, de donaciones de personas jurídicas. De manera excepcional y minoritaria, se obtienen alguna pequeña subvención y contratos menores por actuaciones de las agrupaciones musicales que coadyuvan al sostenimiento de los proyectos y en ningún caso como actividad mercantil.

La estructura y modelo de gestión basado en acompañar los proyectos en la línea de los ingresos obtenidos, nos permite mantener una sólida estructura y solvencia financiera, sin apenas pasivos y donde los fondos propios también gozan de gran estabilidad. En este sentido y, a la fecha de presentación de este plan de actuación, destaca un remanente acumulado de ejercicios anteriores cercano a los 900.000,00 lo que nos permite asumir el previsible excedente negativo de 2024.

Teniendo en consideración este amplio margen económico y financiero, junto a la perspectiva de incremento de las donaciones en 2025, la diferencia de previsión de gastos e ingresos en el presupuesto arroja un resultado positivo que alinea el criterio y obligación de aplicación de los diferentes excedentes en los ejercicios a actividades con la sostenibilidad y garantía de fondos propios.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a